

ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

Código: F-GI-002

Versión: 0.3

Página 1 de 3

CONTRATO No. 073 FECHA DE SUSCRIPCION: 26- TIPO DE CONTRATO: CC OBJETO: 8 N DE VALOR INICIAL: PE (\$ VALOR ANTICIPO (50.0%) NC (\$ PLAZO: UI	2500000010651 8 DE 2025 CONS-SMC-003-2025 -NOV-2025 DNSULTORIA STUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y EHABILITACIÓN DE LA CARRERA 8 ENTRE LA CALLE Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA; NORTE E SANTANDER? ENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS 109.999.998,47) NCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y		
FECHA DE SUSCRIPCION: 26- TIPO DE CONTRATO: CC OBJETO: "ES RE OBJETO: CI Y VALOR INICIAL: PE (\$ VALOR ANTICIPO (50.0%) NO (\$ PLAZO: UI	ONSULTORIA STUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y EHABILITACIÓN DE LA CARRERA 8 ENTRE LA CALLE Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA; NORTE E SANTANDER? ENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS 109.999.998,47) NCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y		
TIPO DE CONTRATO: CO BES RE OBJETO: VALOR INICIAL: VALOR ANTICIPO (50.0%) PLAZO: CO NO NO (\$	STUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y EHABILITACIÓN DE LA CARRERA 8 ENTRE LA CALLE Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA; NORTE E SANTANDER. ENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS 109.999.998,47) NCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DIVIENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y		
OBJETO: "ES RE OBJETO: 8 N DE OBJETO: "ES NE OBJETO	STUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y EHABILITACIÓN DE LA CARRERA 8 ENTRE LA CALLE Y CALLE 12 DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA; NORTE E SANTANDER. ENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS 109.999.998,47) NCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DIVIENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y		
VALOR INICIAL: Y PE (\$ VALOR ANTICIPO (50.0%) PLAZO: VALOR INICIAL: Y PE (\$ VI	NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS 109.999.998,47) NCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y		
VALOR ANTICIPO (50.0%) NO NU (\$	OVENTA V NIJEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y		
I LACO.	NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS (\$54.999.999,23)		
FECHA INICIAL: 27	UN (01) MES		
	27-NOV-2025		
I COLIX DE LEGACIONO	S-DIC-2025 /		
001411411411411411	SITELSA S.A.S		
1111100	804012755-0		
	ALLAN HERLEY PINEDA PALACIO		
OLDOWN DE 0:02: .2:	1.095.797.674 DE FLORIDABLANCA		
FUENT	ES DE FINANCIACIÓN		
CDP N°: 25	5R00111 / _		
RP N°: 25	25R00121 /		
	NTERVENTORIA		
CONTRATO N°: N.	A NA		
FECHA DE SUSCRIPCION: N.	A		
INTERVENTOR: N.	Α		
NIT/CC.:	Α .		
REPRESENTANTE LEGAL: N	Α		
CEDULA DE CIUDADANIA: N	Α		
MUNICIPIO: P.	AMPLONA, NORTE DE SANTANDER		
	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

En Bucaramanga a los 27 días del NOVIEMBRE del año 2025, en las instalaciones del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA se reunieron, MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO de FONCOLOMBIA, SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ, en calidad de SUPERVISOR DE APOYO DE FONCOLOMBIA Y ALLAN HERLEY PINEDA PALACIO, representante legal de SITELSA S.A.S en calidad de contratista, y considerando que se encuentran

	<u> </u>	
Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 1 - de 1
	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC



ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

Código: F-GI-002	
Versión: 0.3	
Página 2 de 3	_

revisados todos los requisitos de orden legal para hacer la entrega del anticipo, se suscribe la siguiente acta de entrega de anticipo.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO.

Que el día 27 del mes NOVIEMBRE del año 2025 fue aprobada la garantía única de los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

Fecha de expedición: 27 de NOVIEMBRE de 2025

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. CV-100056141			
BUEN MANEJO Y CORRECTA	\$54,999,999,24	26-NOV-2025	26-ABR-2026
INVERSION DEL ANTICIPO CUMPLIMIENTO	\$10,999,999,85	26-NOV-2025	26-AJUN-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$10.999.999,85	26-NOV-2025	26-DIC-2028
POLIZA No. CV-100015824			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$427.050.000,00	26-NOV-2025	26-DIC-2025

NOTA: Se ha verificado que el AMPARO DEL ANTICIPO se encuentra vigente.

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION (DD-MMM-AAAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	25R00111	10-NOV-2025	2.3.2.02.02.009.004.25	Aportes de Convenios	\$110.000.000,00
R.P.	25R00121	27-NOV-2025	2.3.2.02.02.009.004.25	Aportes de Convenios	\$109.999.998,47

3. ANTICIPO

Que el presente contrato cuenta con entrega de anticipo:

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO	
Anticipo: cincuenta por ciento (50.0%)	\$54.999.999,23	

4. MANEJO DE RECURSOS

Según la cláusula 06 del Contrato de CONSULTORIA N°078 DE 2025, el contratista deberá registrar una cuenta bancaria separada, a nombre del contrato suscrito, para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato.

Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 2 - de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC



ACTA DE ENTREGA DE ANTICIPO

Código: F-GI-002

Versión: 0.3

Página 3 de 3

CUENTA – FIDUCIA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
Corriente	221000033330	Banco SERFINANZA

5. PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO:

Hace parte de la presente acta el programa de inversión de anticipo anexo, debidamente firmado por el contratista, interventor y supervisor.

6. CANCELACION DE LA CUENTA:

Una vez se haya agotado el anticipo, el contratista debe cancelar la cuenta y los rendimientos financieros que se hayan causado deberán reintegrarse trimestralmente a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, a más tardar el quinto (5°) día hábil, del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre en el que se generaron. Una vez efectuada la transferencia de los rendimientos financieros a la cuenta única, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, se deberá remitir la siguiente información al buzón rendimientosfinancierossgr@minhacienda.gov.co:

- a. Fecha de consignación
- b. Valor de los rendimientos
- c. NIT y Nombre de la entidad territorial beneficiaria de Asignaciones Directas.

ACUERDAN:

Firmar la presente acta de entrega de anticipo.

En aceptación de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:

ALLAN HERLEY PINEDA PALACIO

Representante Legal SITELSA S.A.S

Contratista de Consultoría

ANDRES FELIPE/LEMUS BERMUDEZ

Supérvisor de Apoyo **FONCOLOMBIA**

MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA

Director Ejecutivo

FONCOLOMBIA

SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA

Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura

FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. ANDRES FELIPE LEMUS BERMUDEZ, 🕼 Supervisor de apoyo FONCOLOMBIA Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ Jefe de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA 🥒 Aspectos Jurídicos

	ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF	
Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 3 - de 1
	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC